



Este periódico sale todos los dias, y se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Real, y en las provincias en todas las administraciones de Correos.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año	Medio	Tres meses
Para Madrid.....	240	120	60
Para el Reino.....	320	160	80
Para Canarias.....	380	190	95
Para Indias.....	400	200	100

GACETA DE MADRID.

ARTICULO DE OFICIO.

S. M. la REINA nuestra Señora, su augusta Madre la REINA Gobernadora y la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa, continúan sin novedad en su importante salud en el Real sitio del Pardo.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

(Continuacion del correo anterior.)

AMÉRICA MERIDIONAL.

Lima 18 de Julio.

El documento que copiamos á continuacion presenta un resumen de los acontecimientos que acaban de tener lugar en este pais.

Memoria.

Señor: El ministro que suscribe cree un deber suyo dar cuenta á la Convencional de los sucesos del mes de Enero, en el cual ha desempeñado el cargo de secretario de S. E. el presidente de la república. Ellos son de tanta gravedad y de tanta trascendencia, que será necesario exponerlos con alguna extension y claridad, para lo qual debe buscarse su origen en épocas anteriores.

Es bastante sabido el modo como el general Gamarra escaló la silla presidencial. Desde que el virtuoso general La-Mar fue nombrado presidente de la república en el año de 1827, Gamarra formó el criminal proyecto de derribarlo para colocarse en su lugar. Con este objeto se hizo, bajo su patrocinio, la revolucion de Quispicanchi, que no se llevó adelante porque no estaban bien preparados los elementos para contar seguramente con un éxito favorable. Gamarra se contrajo entonces á poner en la division de su mando gefes y oficiales de su confianza, formando un cuerpo de tropas que no fuesen de la nacion, sino de su persona. La entrada en Bolivia, aun contra las órdenes del gobierno, pero en circunstancias en que el Perú estaba amenazado por Sur y Norte, le dio cierta especie de popularidad, que aumentó su arrojo, y le hizo creer que era llegado el tiempo de dar cumplimiento á sus proyectos.

El general La-Mar entre tanto abrió la campaña del Norte, despues que el general Bolívar habia declarado la guerra al Perú, y á fin de asegurar el resultado, llamó á la division del general Gamarra que desembarcó en Sechura, contra las órdenes que allí encontró para que pasase á Tambes. El presidente, en lugar de castigarle por esta falta de subordinacion, le nombró general en jefe del ejército, dándole de este modo nuevos medios para que le arrebatase la presidencia.

Despues del aciago dia del Portete, en que se vieron desvanecidas las más fundadas esperanzas de la patria; en que el general Gamarra sacrificó la division del Norte, que era adicta al orden legal, y que no podia favorecer sus miras; en que haciendo traicion á sus deberes, se puso de acuerdo con los enemigos que debia combatir; en que desplegó la intriga mas baja y la mas vergonzosa cobardía; despues, digo, de ese dia funesto, que jamás podremos recordar sin el mayor dolor, sin la mayor indignacion todos los peruanos, y especialmente los que vivimos la desgracia de presenciar los sucesos; ya el traidor, que contaba al mismo tiempo con el caracter noble, generoso y confiado del Presidente, se allanó el camino para llevar á cabo sus criminales intentos. Por lo que hizo un nuevo arreglo del ejército; mandó á Lima como á su precursora al coronel Eléspuru, separó del lado del Presidente á todas las personas que manifestaban interes por el orden legal; y para adormecer en el lecho de la confianza á ese héroe, que era tan diestro en manejar la espada como ignorante en la intriga que desconocia su noble corazón, lo hizo su compadre, llenándolo de alagos y de protestas de la mas sincera amistad. Por fin, el tigre desgarró con sus sangrientas uñas al inocente cordero: el Presidente fue

ignominiosamente deportado á Centro-América, y allí murió siendo víctima de la insalubridad del clima y de los padecimientos de su espíritu.

Sin embargo de que el Perú no podia dejar de mirar con el mayor horror al asesino de su virtuoso presidente, las intrigas y el influjo de la fuerza tricionaron que Gamarra fuese nombrado para ocupar el lugar de su víctima. Como sus crímenes habian hecho que la opinion estuviese en todas partes declarada contra él, por todas partes encontraba tambien resistencia; por todas partes nacian revoluciones; por todas partes los que no le combatian de frente, porque creian preferible que existiese siquiera una apariencia de orden, le presentaban aquella fuerza de inercia, que aunque involuntaria y sin actividad, obraba como un parapeto elástico que embota y destruye la fuerza del mas violento proyectil. Para sostenerse, pues, se vió en la necesidad de consumir la ruina de la república. Tuvo que elevar á personas cuyos crímenes é ineptitud no les dejaban esperanzas de ascender por su propio merecimiento; tuvo que dilapidar las rentas nacionales para comprar con ellas satélites y espías; tuvo, en fin, que entrar en la empresa de perseguir á todos los hombres honrados y virtuosos, á quienes no habia podido corromper. No hubo garantía, no hubo ley que respetase: la arbitrariedad era el caracter de su administracion.

No seamos tan injustos que atribuyamos todo esto á un puro deseo de hacer mal. Un gran crimen es el primer eslabon de una gran cadena, que siempre arrastra una multitud de otros, sin los cuales el primero ocasionaria necesariamente la ruina de su autor. Esta era la posicion del general Gamarra en el periodo de su presidencia.

A pesar de que los hombres sensatos veian este estado de cosas, y querian por no entrar en una atmosfera tan corrompida, vivian alejados del gobierno, trabajaban para sostenerlo, temerosos de que el pais cayese en la anarquía, y deseando que el presidente bajase de su silla por sola la fuerza de las instituciones. El influjo de estas personas á quienes el general Gamarra contaba entre sus enemigos, fue el que le sostuvo y le hizo cumplir su cuatrienio constitucional; pero cegado por la ambicion, no atribuyó esto á su verdadera causa, sino á influjo de sus bayonetas.

Se acercaba la época en que debía reunirse la convencion nacional, y ella coincidía con el fin del periodo del general Gamarra. La Constitucion del año 1827 separó sabiamente estas dos crisis, poniendo cerca de dos años de intermedio entre la una y la otra; pero la revolucion del año de 1829, entre los infinitos males que produjo, fue uno este peligroso trastorno. El general Gamarra, conociendo la aversion con que el pueblo le miraba, se propuso el proyecto de no mandar el directamente, sino poner una persona por cuyo intermedio mandase, y se fijó en Bermudez. Creyendo favorables á los collegios electorales que no debian existir, porque la ley habia ya hecho terminar sus funciones, los mandó reunir para que hiciesen las elecciones, y se valió de todos los medios que podia ofrecerle la intriga, el cohecho y la fuerza para que votasen por su cliente. Sin embargo, los votos se dispersaron entre cuatro candidatos, y no pudo reunir la mayoría absoluta que exigia la Constitucion. Habia convocado inconstitucionalmente un congreso extraordinario; pero como á este tiempo se hicieron las elecciones para diputados á la convencion, en las cuales usó de los mismos medios que para las de presidente, se alucinó contando con la mayoría, y creyó mas conveniente á sus miras que el escrutinio se hiciese por esta respetable asamblea.

Desde las primeras juntas preparatorias manifestaron los escogidos del pueblo toda la energía que demandaba su augusta mision, unida á la mayor circunspeccion y prudencia. No quisieron revestirse de las facultades que naturalmente tienen, por no exponerse á contradicciones que diesen pretexto á esquivadas. Por el mismo motivo se abstuvieron de elegir presidente provisional, hasta ser invitados por el Gobierno, á pesar de que el 19 de Diciembre concluia la época constitucional del general Gamarra. En fin la conducta de la convencion nacional ha sido la admiracion de todas las personas sensatas tanto nacionales como extrangeras. Si hubiera sido posible conjurar la tempestad que amagaba al pais, la convencion nacional seguramente la habria conjurado.

Hace tiempo que el general Gamarra se habia empeñado en desacreditar al general D. Luis José Obregoso, porque conocia que la opinion pública le llamaba á ocupar la primera magistratura de la nacion; pero cuando se acercaban las elecciones redobló sus esfuerzos de todos modos, y especialmente haciendo que bajo su proteccion se imprimiesen inmundos folletos, llenos de las mas groseras calumnias. El buen sentido del pueblo y de la asamblea nacional conoció adónde se dirigian estas arterias, y las miró con indignacion. El general Obregoso fue elegido presidente provisional, frustrándose las esperanzas de Gamarra y de Bermudez, que muy llenos de vanidad confiaban depositado en la opinion de que creian gozar, en sus amigos y en la fuerza que mandaban. (Se continuará.)

Nauplia 16 de Setiembre.

Las turbulencias están enteramente apagadas; varios caudillos de rebeldes han sido aprehendidos, juzgados y arcabucados en el año.

El Rey está viajando hacia el oeste, y no volverá hasta que haya visitado el Atica, la Euboa y la Romelia. La regencia salió para Atenas al mismo tiempo que S. M. está aquí de vuelta desde ayer.

Un decreto Real fija la época del 1.º de Diciembre para la traslación de la residencia del gobierno a la ciudad de Atenas, que ha sido definitivamente reconocida por capital de la Grecia.

Escríben de Atenas con fecha de 11 de Setiembre, al *Salvador*, periódico que se publica en Nauplia, lo que sigue:

«Estamos aquí muy alegres desde la llegada del Rey. Ayer hubo una hermosísima fiesta en el Acrópolis. S. M., rodeado de una gran muchedumbre de gente, se trasladó con toda pompa a dicho sitio. El motivo de la solemnidad es la restauración del Parthenon, y su principal adorno una comparsa de jóvenes educadas, de la escuela de Mr. Hill. Estaban vestidas de blanco, y en la cabeza coronas de mirto atadas con cintas blancas y azules. Una de ellas llevaba un estandarte de seda azul, que tenía en medio, sobre un círculo blanco, la cabeza de Minerva, y en el reverso un buho. La música del Madagascar tocaba al uso del país. Después de hacer oración las jóvenes presentaron al Rey una corona de mirto, olivo y laurel con la inscripción siguiente:

Las vírgenes de Atenas al Rey, al restaurador del Parthenon.

S. M. hizo el mismo día una larga visita a la escuela.

El palacio Real será edificado en el terreno de Mr. Gropius, cerca de la iglesia. El sitio no podía ser mejor escogido: así que el Rey está resuelto a venir a residir en Atenas el mes de Noviembre próximo.

Mr. Juan Chlados es el que ha estado encargado de los preparativos y disposición de la fiesta, y es preciso hacer justicia a su delicado gusto.

Habiendo la regencia aceptado un plan que le propuso Mr. Feraldi, comerciante muy conocido en París, va este a mandar construir inmediatamente

TURQUIA.

Smirna 27 de Setiembre.

Un terrible viento Sur, ó mas bien un verdadero huracán, que duró mas de una hora, se levantó ayer mañana en nuestra rada, y puso en mucho peligro a varias de las embarcaciones fondeadas en ella. Desde las diez y media hasta las doce menos cuarto el viento no dejó de soplar con extremada violencia, y la mar estaba tan brava, que las olas, después de romperse contra los muelles, que destruyeron ó deterioraron todos, inundaban las azoteas de las casas colocadas en la marina. Casi todos los buques garraron, á muchos se les rompieron cables y cadenas, y algunos fueron impelidos á tan corta distancia de tierra, que tocaban ya el fondo, mas dichosamente en parages en donde no había mas que lama; algunos de los que estaban fondeados sobre un cable se aboraron ó hicieron mutuamente averías; otros mas chicos perecieron; por fin sobre una docena de barcos quedaron hechos pedazos y otros tantos fueron sumergidos. Se habla tambien de otra embarcacion cargada de frutos que se fue á pique con cinco personas que componian su tripulacion; últimamente, era una calamidad en todos los puntos de la rada, y no es fácil calcular todas las desgracias que hubieran podido resultar si el temporal hubiera ocurrido de noche. (*Diario del Comercio*)

Idem 29.

El capitán de un bergantín mercante austriaco, que llegó ayer de Zante, refiere que habiendo encontrado en el mar un buque procedente de Alejandria, de donde habia salido á principios de este mes, y con cuyo capitán tuvo una conferencia, le contó estas noticias siguientes:

Quando dió la vela corrian los mas siniestros rumores acerca de la crítica situación de los egipcios en Siria; se decía que habia estallado de nuevo la insurrección en muchos puntos á la vez con mayor ímpetu todavía; que Ibrahim-baja, después de haber perdido la mayor parte de sus tropas, se habia retirado con las restantes á San Juan de Acre, donde los insurgentes en número considerable habian intentado tomarle por asalto; y aun se añade que Ibrahim habia sido muerto de un tiro que le habia atravesado el vientre en una salida que hizo para rechazar á los sitiadores.

Repetimos estas noticias como han llegado á nuestros oídos, sin darles crédito enteramente, antes bien persuadidos de que necesitan confirmacion, á pesar de su coincidencia con las que hemos recibido de Constantinopla acerca de los últimos sucesos de la Siria.

Es sin embargo muy singular que un buque procedente de la Canea que llegó ayer á Chesmé trae absolutamente las mismas noticias, añadiendo á los detalles que acabamos de dar, que ya no habia ejército egipcio en Siria, habiendo sido completamente derrotadas las tropas de Ibrahim-baja.

(Semaphoro de Marsella.)

RUSIA.

S. Petersburgo 6 de Octubre.

Acaba de publicarse sobre la policía de este pais una obra muy interesante, de la cual extractaremos algunos pasajes:

En 1831 habia en las prisiones del imperio 37,782 individuos, pero en este número se ha incluido dos veces á algunos prisioneros, por haber cambiado de prision; 4659 de estos individuos han sido encarcelados por borrachos ó por jugadores; 4474 por ladrones; 3708 por desertores y por no llevar pasaporte en regla; 5371 por mendigos vagamundos; 1186 por falsarios y 1178 por deudores ó por no pagar las contribuciones.

Entre los crímenes que mas prueban la corrupción de las costumbres de un pueblo, los que se cometen en el interior de las familias entre parientes, son

los mas execrables: 140 crímenes de esta especie se han cometido en toda la extensión del imperio ruso el año de 1831. En este número se cuentan cuatro suicidios, 56 asesinatos cometidos contra espadas, 10 infanticidios y 38 por venenos: 12 matricidios y 68 infanticidios. Los asesinatos vulgares ascienden á 1131.

El número de suicidios es á proporcion menos considerable entre los rusos que en los otros pueblos. En este año van 1104.

El libro de que hablamos da los siguientes detalles acerca de las deportaciones á Siberia.

La deportación para trabajos forzados, ó solo para destierro, se empezó á imponer como castigo en Rusia desde el año 1754. Como se observó en 1819, cuando se hizo el último censo de Siberia, que se habian cometido errores importantes en el modo de tratar á los prisioneros, se adoptaron medidas, á fin de que la posición de todo individuo, condenado á la pena de exportación, se especificase exactamente desde el día de su sentencia hasta el de su instalacion definitiva en Siberia. En consecuencia, el gobierno ruso expidió en 1822 dos decretos para arreglar este punto.

El primero determina el número de etapas que debe andar el criminal para llegar á su destino, y los medios de transporte: el segundo prescribe el modo de repartirlos entre muchos puntos de la Siberia, y determina el método de vida á que deben estar sometidos en el sitio de su destierro. Ha aquí como divide este decreto á los deportados en muchas clases.

1.º Obreros empleados en las fabricas; 2.º Cantoneros empleados en los caminos imperiales; 3.º Obreros de diferentes oficinas en los talleres imperiales; 4.º Criados; y 5.º Simples desterrados.

(Nota del Diario de S. Petersburgo.) Hay una 6.ª clase de desterrados que se compone de los que son demasiado débiles ó demasiado viejos para trabajar, y á quienes se pone en establecimientos fundados á propósito para ellos.

Hay tambien dos modos de instalar á los desterrados: 1.º Enviándolos á los establecimientos de los desterrados sin ningun socorro de la corona; 2.º Encargándolos de fundar nuevas colonias, en cuyo caso reciben socorros del Gobierno.

Se calcula aproximativamente que hasta 1818 eran deportados á Siberia 2500 hombres por año; en 1819 se impuso esta pena á 3141; en 1820 á 4051; y desde entonces hasta 1823 á 4 ó 50 individuos por año. Pero desde esta época, en que expidió el Emperador un ukase, por el cual decidió que todos los mendigos y vagamundos que habian estado hasta entonces empleados en los trabajos de las fortificaciones fuesen enviados á Siberia, aumentó considerablemente el número de desterrados. En el espacio de seis años, es decir, hasta 1829, han sido deportados á Siberia 64,035 hombres, lo que hace sobre 109 hombres por año. Pero la mayor parte de estos se hallan desterrados por vagamundos ó por ladrones, y los criminales condenados á trabajos forzados no comprenden mas que un séptimo de esta cifra, es decir, 1758 individuos por año: un décimo de los deportados se compone de mugeres.

(Gaceta de Estado de Prusia.)

AUSTRIA.

Viena 10 de Octubre.

El Emperador y la Emperatriz han llegado hoy de Brunn, disfrutando de la mas completa salud. SS. MM. se han apeado en el palacio imperial, y no en el de Schoenbrun, como se habia anunciado. (*G. de Augsburgo*.)

INGLATERRA.

Londres 21 de Octubre.

Inspeccion de las ruinas de las dos Cámaras del parlamento por SS. MM.

El sábado 18 á las tres de la tarde fueron SS. MM. á la residencia del presidente para ver las ruinas que de ella quedan todavía. Iban los Reyes en un coche muy sencillo, tirado por dos caballos, y vestidos los criados con simples libras negras: del mismo color iban vestidos SS. MM., quienes fueron recibidos por sir C. M. Sulton, M. Sulton, su hijo y secretario, sir J. C. Hobhouse, como comisario de montes y plantíos &c. Todo se habia dejado expresamente en el estado de desorden ocasionado por el incendio.

Visitaron en seguida SS. MM. los claustros de la capilla de S. Esteban. El Rey parecia estar admirado y profundamente afligido de ver cuán considerable habia sido el desastre; permaneció algun tiempo inmóvil, cabizbajo, como si no tuviera aliento para hacer ninguna observacion: tambien la Reina estaba verdaderamente conmovida: el presidente y sir J. Hobhouse describian con cuidado la situacion de los edificios para dar á SS. MM. una idea exacta de los que han sido destruidos, y respondian á las numerosas preguntas que les dirigia el Rey.

Se habia cuidado de extender algunas alfombras sobre las ruinas de la Cámara de Comunes para preservar de la humedad á tan augustos personajes. La Reina, acompañada de sir J. Hobhouse, visitó la azotea y el famoso comedor de la sala del presidente: el Rey permaneció en ella mucho tiempo conversando con sir C. Sutton.

SS. MM. volvieron á palacio despues de las cuatro y media. (*Globe and Traveller*.)

Consejo privado (Hoy).—Los Lores han vuelto á reunirse esta mañana. No habia tantos como ayer: M. Snel, habitante del Somersetshire, ha sido el primer testigo á quien se ha interrogado. Este caballero habia ido por curiosidad á la Cámara de los Lores el jueves por la tarde, y es la última persona que salió de la Cámara antes de que se descubriese el incendio. Su declaracion confirma cuanto es posible lo que dijo M. Wright acerca del modo como se sentia en el cuarto.

Se dice que la intencion del gobierno es que las sesiones de las Comunes se celebren en Westminster-Hall, que la casa de los tribunales abra sus salas

de conferencias, y que habiendo quedado en esta la biblioteca y varios cuartos que dependen de ella, los Lores se reunan temporalmente en la biblioteca.

El lord cónsul (Lord Brougham) habiendo ido á visitar al conde de Radnor en su casa de campo de Longford, una diputación de los habitantes de Salisbury se presentó á felicitarle en nombre del pueblo, y S. S. les contestó entre otras cosas lo siguiente: «Señores: recibo con la mayor satisfacción esta lisonjera muestra de aprecio con que me honran, y de que me han juzgado digno los habitantes de esta antigua ciudad. Es cierto que tan favorable acogida se debe principalmente al alto puesto que tengo el honor de ocupar en servicio de un Monarca tan justamente querido de su pueblo, y cuyo reinado es una serie de actos de amor y de bondad hacia todos sus súbditos. Se debe también en gran parte á la amistad que me une desde muchos años con vuestro estimable vecino que he venido á visitar, amistad cimentada en unas mismas opiniones sobre los asuntos de mayor importancia é interés para el país, y sostenida con sus talentos y pureza de conducta.

«Seria afectación en mí ocultaros que si os mostrais dispuestos á acogerme con benevolencia, es porque sois adictos á los grandes principios que me han guiado en toda mi carrera pública, y de que nuncá (puedo decirlo franca y abiertamente) me he desviado un solo instante, ora cuando he sido individuo del ministerio, ora cuando he estado en el partido de la oposición. Estos principios son el resultado de largas y profundas meditaciones, y de un exámen asiduo de nuestra Constitución mista, por medio del cual he venido en conocimiento de sus ventajas, de las reformas que necesitaba, de la necesidad de corregir los defectos que se encuentran en ella, y de adaptar sus excelentes instituciones á la ilustración del siglo en que vivimos. Así como no hay ningún hombre más resuelto que yo para resistir los conatos que se encaminen á destruir la Constitución, ni para oponerme á las mudanzas que puedan comprometer su existencia; así tampoco no hay ninguno que esté más dispuesto á poner mano en la corrección de sus verdaderos abusos, y á aplicar los remedios que sean útiles y necesarios.

«Al decir esto, no puedo menos de expresar la compasión con que miro á un pequeño número de personas vanas y mal aconsejadas que hay en algunos puntos de Inglaterra, las cuales tienen por enemigo de toda reforma el que desea conservar alguna parte, aunque útil, del existente orden de cosas; y lo mismo digo de otro número de hombres, todavía más corto, que no hacen ninguna diferencia entre tomarse tiempo para preparar y sazonar las grandes reformas, y oponerse á ellas: estos hombres piensan que porque los ministros de S. M. han resuelto no aventurar ningún plan, todavía crudo é indigesto, evitan por eso prepararle en su tiempo y lugar. Todo el mundo sabe que el gobierno empleó un año poco más ó menos para hacer con la conveniente madurez las mayores y más importantes mejoras en varios ramos de la administración interior del Reino; pero nosotros no precipitaremos nuestra marcha por lo que digan personas indiscretas, ni dejaremos de seguir el camino que nos hemos propuesto: obraremos por el bien de todos como nuestro deber lo exige, sin inclinarnos á derecha ni á izquierda. No haremos más ni menos de lo que aconsejan los sanos principios y la ciencia práctica de gobernar, resultado de la reflexión y de la experiencia, descansando sin temor en el juicio que pronunciarán nuestros conciudadanos, que sin ningún género de duda nos ha de ser favorable.» (Chronicle.)

El almirante Napier conservará su grado en Portugal y recibirá medio sueldo. El gobierno le dará además una suma de 309 lib. est., y también su parte de las presas, que sabe á 159 libras.

FRANCIA.

Paris 23 de Octubre.

El Rey acaba de hacer entregar al joven Levesque, alumno del colegio Rollin, la colección completa de los Clásicos franceses, publicada por Lefebvre, magníficamente encuadrada y adornada con sus armas, en recompensa de los cinco primeros premios que ha obtenido en los exámenes públicos. (Diario de Paris.)

Mr. Guizot, ministro de la Instrucción pública, presidió el 17 de Octubre la solemnidad de la apertura de la escuela normal. Despues de una larga é interesante noticia dada por el director Mr. Guignault de las tareas escolares del año pasado, Mr. Guizot tomó la palabra y dijo: «Señores, por lo que acabais de oír, y adoptando todas las observaciones, restricciones y encargos expresados con tan prudente severidad, puedo daros la enhorabuena, así como á vuestros maestros, por las tareas de este año y por sus resultados. Gracias al impulso enérgico y á la sabia dirección que recibe exterior é interiormente la escuela normal, está sin duda alguna en el camino de los progresos. Y no solamente progresa la escuela, sino que (lo que importa más, si es posible) es fiel á su verdadera misión, á su verdadero carácter. Estos son, señores, principalmente el estudio desinteresado, la ciencia cultivada por sí misma, y sin otro objeto que el de conocer y enseñar la verdad.

«En nuestros dias el punto de vista práctico, el espíritu de aplicación y de utilidad inmediata propende á dominar en los trabajos científicos: se exige de ellos sobre todo que sirvan para los intereses personales; para los negocios de la vida. No quiera Dios que la ciencia se niegue á tales pretensiones; su deber es el de contribuir sin cesar á la mejora de la condición humana, al aumento de las riquezas, del bienestar de la nación y la utilidad que nunca pueden ser indiferentes; pero si se cifese á esto, si el noble placer de investigar y descubrir la verdad no fuese su primer pensamiento, no dudéis de que la ciencia misma atrasaría, y habria una decadencia general del entendimiento humano.

«La mayor parte de las instituciones, de las corporaciones que se proponen como único objeto, y que, sea en las letras ó en las ciencias, se dedican al estudio por amor al mismo estudio, no existen ya entre nosotros. La escuela normal es quien debe reemplazarlas. Aquí es, señores, en donde debo existir en lo sucesivo el foco de la ciencia pura; aquí es donde las letras y

las ciencias deben ser el objeto de un culto libre y desinteresado. No temáis, pues, cuidado algunos de vosotros que se entreguen al estudio con esta fin, y manifiesten un verdadero amor á la ciencia; no solo honrarán la escuela y me honrarán á sí mismos, sino que la administración pública tiene medios de tranquilizarlos acerca de su suerte futura; siempre les manifestará aquella solicitud, aquella predilección que se les debe; y hallarán en el seno de la universidad aquella existencia suave y estable, aquella seguridad modesta que permite al ánimo dedicarse enteramente á los estudios y á la conquista de lo bello y lo verdadero.

«Cuento con vosotros, señores, para afirmar mas y mas á la escuela popular en esta senda: así es como cumplirá verdaderamente su destino, y hará á nuestro país un beneficio que no puede recibir de otro origen.»

La sociedad de estadística de Francia ha regalado una medalla á la sociedad de estadística de Sajonia, en testimonio de su aprecio por los servicios que ha hecho á esta importante ciencia. La medalla tiene en el anverso la effigie del Rey de los franceses, y en el reverso tres antorchas encendidas enfrente de un sol radiante, y unidas con una cinta, en la cual se leen estas palabras: Verdad, utilidad.

La academia de ciencias de Leon ha ofrecido un premio de una medalla de oro de valor de 600 francos al mejor escrito sobre esta cuestión: «¿Cuál es el mejor sistema de educación y de instrucción pública en una monarquía constitucional?»

Esciben de Versalles:

«Los trabajos del museo destinado á embellecer el palacio, continúan con la mayor actividad; el Rey veía sobre ellos en persona, por decirlo así, y presencia frecuentemente las tareas de los obreros. Muchos de estos se ocupan en trasformar las habitaciones pequeñas en una enorme galería que se extenderá desde un extremo al otro del palacio, y cuyas ventanas caeran sobre el parque. Las habitaciones de Luis XIV, adornadas á la antigua, son las únicas que quedan intactas. Todos los dias se llevan cuadros y estatuas de Paris y de otros muchos sitios reales: sabido es que se han sacado copias de los bajos relieves que adornan el arco triunfal del Carrousel y de todos los que se hallan en nuestros grandes monumentos para fundir en bronce otros semejantes destinados á embellecer el museo de Versalles.

«Se ha prohibido expresamente la entrada en el palacio mientras se ejecutan las reparaciones; pero las pocas personas que han tenido ocasion de penetrar en él aseguran que ningún otro en Europa iguala en belleza á este monumento nacional, hecho enteramente á costa de la dotación Real, y que gala el Rey á Versalles y á la Francia.

«Entre tanto se ocupa el gobierno seriamente en el camino de hierro que conducirá de Paris á Versalles, y que hará de estas dos ciudades una sola y magnífica ciudad. Este era, en verdad, el único medio de libertar á Versalles de una ruina segura, que hace tanto tiempo le amenaza; y las inmensas ventajas que resultarían de esta empresa, serán debidas á la revolución de Julio y al Rey Felipe, cuya generosidad le inspira hacer un uso tan útil y tan noble de los fondos que le destina la nación para sus necesidades personales.» (Id.)

En la noche del domingo al lunes pasado se prendió fuego á una casa en Ivetot (Normandía), y no habiendo á la sazón en el pueblo, víctima como otros muchos de las extraordinarias sequías de este año, el agua suficiente para apagar el incendio, fue forzoso echar mano de un recurso bastante singular para acabar con las llamas; derramaron sobre ellas grandes toneladas de soda, y con eso lograron apagarlas en muy poco tiempo. (Id.)

El Guardia nacional de Marsella dice que durante del 6 del corriente se trabó una riña entre unos cuantos carlistas y otros tantos republicanos en un café de aquella ciudad. El origen fue que los unos querían que la música tocase una sonata legitimista, y los otros una republicana. La refriega fué de manera que se rompieron los espejos y otros objetos frágiles, y fue indispensable la intervención de la fuerza armada. Todos los republicanos sin embargo se escaparon; pero el dueño del café los conoce á todos, y quiere reclamar los daños y perjuicios.

Mr. Luis Martín, uno de los editores de la Moda, periódico legitimista, acusado ante el tribunal de Asses del delito de ofensa contra la sagrada Persona de S. M. y los derechos que le da la Constitución, ha sido condenado á seis meses de cárcel y 30 francos de multa.

Segun noticias de Argel de 4 del actual, debía darse un baile el 13 en obsequio del nuevo Gobierno. Todas las autoridades civiles y militares estaban convidadas, y una banda de música árabe debía ir á casa del gobernador y acompañarle tocando hasta la entrada de la sala del baile. Despues de haberse una cena al estilo árabe y francés, y los cuartos debían estar adornados unos al uso árabe y otros al estilo francés. Una comision de ocho naturales del país, entre los cuales se encuentran los hijos de Mustafá-bajá y los de Hamdan-Agá, están encargados de los preparativos de la fiesta.

La Gaceta de Estado de Brien del 8 del actual dice, que segun noticias oficiales de Brema, el cólera habia invadido aquella ciudad, y se creia que habia sido importado por un barco sueco.

El Mercurio de Suiza anuncia que en la última sesión de los Estados de Hesse-Cassel obtuvo el gobierno las modificaciones que describe en la ley relativa al alistamiento de tropas, y que por otra parte el presupuesto del ministro de Guerra fue aprobado conforme á los deseos de la Cámara.

1861
1861
La Guerra de Augsburgo de 10 del actual dice lo siguiente. El Emperador ha concedido cruces y distinciones á todos los ministros extranjeros que han asistido al último congreso, excepto á aquellos que ya las tenían antes. La gran cruz de la Real Orden húngara de S. Esteban, al ministro de Estado de Prusia Mr. Arnellón; al ministro de Holanda, baron Verstolk, y al baron de Ompteda; ministro de Hungría la gran cruz de la Orden austriaca de Leopoldo, al ministro de Sajonia Minkowitz; al conde Beroldigen, ministro de Wurtemberg; al ministro de Baden Reitzenstein, y al ministro del electorado de Hesse baron Trón; la gran cruz de la corona de hierro, al ministro de Baviera de Mieg, y al ministro del gran ducado de Hesse Freiherr de Gruben; la gran cruz de comendador de la Real Orden húngara de S. Esteban, al ministro de Prusia conde de Alvensleben, y al ministro de Dinamarca conde Reventlow; la gran cruz de comendador de la Imperial Orden austriaca de Leopoldo, al consejero privado de Baden de Dischi, y la cruz de caballero de la misma Orden, al canciller ruso de Strauch.

M. de Metternich ha recibido el 9 de este mes los parabienes de la cancellería de Estado y de la diplomacia, con motivo del vigésimoquinto aniversario de su nombramiento de primer ministro de la monarquía austriaca.

Hay actualmente en las cárceles de Munich un reo sentenciado á muerte por asesinato, que ha inventado un curioso modo de pasar el tiempo que le queda de vida. Con miga de pan, y una pasta parecida á la de los macarrones, ha representado la escena en que el ha de hacer el principal y último papel, el cual no será ciertamente el mas divertido. El ha figurado el momento en que el verdugo le corta la cabeza; un religioso está al lado de su cadáver, y mas allá un inválido con una pierna de palo que da á los espectadores fiel y exacta noticia de la sentencia y ejecución. En verdad no puede hallarse un hombre que contemple su último momento con mas sangre fria.

A. M. G. Muller, que se dice súbdito del Emperador de Rusia, ha dirigido una carta á la Coridiana, en la cual declara que carece de todo fundamento la noticia dada por el periódico francés el Tiempo de haber sido quemada la manufactura de armas de Toula por los mismos trabajadores. La manufactura realmente se ha quemado; pero el Emperador ha enviado ya muchos millones para su reconstrucción, y las ciudades de S. Petersburgo y Moscow han contribuido á reparar esta pérdida.

Se escriben de San Petersburgo con fecha de 23 de Setiembre, y bajo la rúbrica de Correspondencia particular. Las acciones de la compañía de seguros contra los incendios han bajado ayer á 19 rublos; el 20 de este mes estaban á 1045. Se dice que ha corrido la voz de un nuevo incendio en Toula, en el cual sobre unas 19 casas han sido presa de las llamas. (G. de Augsburgo.)

PORTUGAL.

Lisboa 24 de Octubre.

CÁMARA DE LOS PARES.—Sesion del dia 17 de Octubre.

Aprobada el acta de la última sesion se leyó por segunda vez la proposición del baron de Sa, relativa á que á los estudiantes que han servido en el ejército libertados, se admitan, previo examen, los cursos que hayan estudiado particularmente. Se tomó en consideración; mandando pasase á la comision de Instruccion pública. Se trató en seguida de varios asuntos de interés local y particular, y se levantó la sesion.

CÁMARA DE LOS DIPUTADOS.—Sesion de idem.

Se aprobó el acta de la última sesion, se dió cuenta de un oficio del secretario de lo Interior, participando el dia y hora en que se debian celebrar las sesiones del Sr. conde de Braganza; la Cámara acordó que con este motivo se hubiese sesion aquel dia; despues se tomaron en consideracion algunos oficios de interés local.
Pidió el Sr. Magalhaes que se principiase á tratar del proyecto de ley relativo á la division territorial, por ser cosa urgente y necesaria.
El Sr. Leonel Tavares se opuso á que la Cámara procediese al examen de ningún proyecto de ley; interin no acabase de resolver acerca de la ley de la libertad de imprenta y de la de la contienda de los patronos.
Hablaron varios diputados, unos en pro y otros en contra de la propuesta del Sr. Leonel, y el presidente observó que tocándole á él dirigir las tareas de la Cámara, pondria á discusion, cuando fuese tiempo, el proyecto de ley de que se trataba; dijo que la Cámara iba á dividirse en comisiones, y levantó la sesion. (G. de oficio del Gobierno de Lisbon.)

ESPAÑA.

Madrid 1.º de Noviembre.

ESTADO SANITARIO DEL REINO.

PROVINCIA DE ALCANTARA.

Dice su gobernador civil en oficio de 28 de Octubre último, que en aquella capital y pueblos de la huerta y de la costa se padecian muchas tercianas, que en algunos camaban estragos en el primer punto, se presentaban con mas gravedad en los segundos, en los cuales todavía ocurrían casos de cólera, aunque

PROVINCIA DE AVILA.

Desde 25 á 29 de Octubre próximo pasado no habia ocurrido ni fallecimiento alguno en Mingorría, hallándose en estado de convalecencia 5 de los 7 enfermos que alli habia, y continuando aun de cuidado los otros 2; los demas pueblos de la provincia disfrutaban de buena salud, excepto Madridgal, de donde no se habia recibido parte desde el dia 19 del mes de la fecha.

PROVINCIA DE BADAJOZ.

Avisa su gobernador civil, en oficio de 28 del anterior, que el cólera se habia declarado en Campanario, Don Benito y Lascerna, aunque con síntomas benignos; en la capital iba desapareciendo hasta la corta inquietud que puede causar la existencia del cólera; y en Guareña, Hava, La Parra y Latorre era corto el número de invadidos.

PROVINCIA DE BARCELONA.

Parte sanitario de 25 de Octubre.

Dia 22.....	148 fallecidos.
23.....	111
24.....	118
Total.....	377

Nota. En este número se comprenden los que han muerto de resultados de toda clase de enfermedades.

PROVINCIA DE BURGOS.

El dia 26 se cantó el Te Deum en la capital de esta provincia; en la villa de Miranda de Ebro, única poblacion de la misma que habia dado parte de su estado sanitario, curaron 2 personas desde el dia 22 al 24 inclusive, no ocurrió fallecimiento, y quedaban dos en convalecencia.

PROVINCIA DE CÁCERES.

Resulta del parte que con fecha 28 del mes próximo pasado ha dado su gobernador civil, que las enfermedades que reinaban en Torrejoncillo iban en aumento, pero sin presentar otro caracter que el de estacionales, recayendo la mortandad, que era corta, en personas ancianas y que padecian enfermedades crónicas; hasta el dia 26 del propio mes ocurrieron tres casos nuevos en Trujillo, de los cuales uno era grave y otro dudoso.

PROVINCIA DE CASTELLON DE LA PLANA.

Participa su gobernador civil en oficio de 27 del mes último que la salud pública de aquella capital y de los demas pueblos de la provincia seguia en el mismo estado que manifestó en el último parte.

ANUNCIOS.

Historia general de España del P. Mariana, ilustrada y continuada por D. José Sabau y Blanco, canónigo que fue de S. Isidro. Tomo 3.º. Este tomo comprende los libros 7.º y 8.º del autor, en que se trata de la restauracion de la monarquía Española por las reliquias de los godos refugiados en las montañas de Asturias. Acompañamos muchas notas eruditas para correccion de los yerros y faltras del autor. Ha añadido además D. José Sabau una tabla cronológica de los gobernadores y reyes árabes de España, otra de los reyes de Asturias y Leon hasta el reinado de D. Fernando I de Castilla, en que se reunieron estos reinos, y una prefacion en que examina que causas produjeron las rapidas conquistas de los árabes. Dicho tomo con los anteriores esta venal en la libreria de Cuesta; en donde, asi como en las provincias, sigue abierta la suscripcion.

Se saca á pública subasta el suministro de utensilios y demás para el servicio de la guarnicion de los presidios menores de las plazas de Melilla, Peñon y Alhucemas, que ha de hacerse por el término de cuatro años; se ha señalado para su remate el dia 20 de Noviembre próximo á las doce de su mañana en los estrados de la intendencia general, en los que se hallaran de manifiesto las adiciones con arreglo á las que se ha de hacer el servicio.

Hallándose radicados en la subdelegacion de Rentas de esta provincia las dotestamentarias de D. Salvador Mago, natural que fue de la isla de Malta, vecino y del comercio de la ciudad de Barcelona, y de D. Francisco Majo, padre de aquél, natural tambien de la citada isla; se cita á D. Miguel Mago y Bella, residente en Constantinopla, y á D. Manuel Mago y Bella, residente en Barcelona, hijos ambos del citado D. Francisco, y á todos los demas que se consideren acreedores á los bienes de éste, para que en el término de dos meses comparezcan en la escribanía mayor de Rentas del cargo de Retes; por sí ó por apoderados á deducir el derecho que pueda asistirles; bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará perjuicio.

Habiendo de procederse en esta corte á la subasta del suministro de utensilios á las tropas escantes y transeúntes en el distrito militar de Aragón por el término de cuatro años; que dará principio en 1.º de Marzo de 1835 y terminará en fin de Febrero de 1839, se ha señalado para la celebracion del remate el dia 2 del próximo Diciembre á las doce de su mañana en los estrados de la intendencia general del ejército, en la que se hallaran de manifiesto las condiciones con arreglo á las Reales órdenes vigentes relativas á este servicio.

Por providencia del Sr. de Norzagaray, teniente corregidor de esta villa, se convoca á junta á los acreedores al concurso de D. Melchor Aparicio, vecino que fue de esta corte, y para su celebracion se ha señalado el dia 17 del corriente á las tres y media en punto de su tarde en la escribanía del número de Martínez; los interesados podrán concurrir por sí ó por apoderados; bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará perjuicio.

En virtud de providencia del Sr. de Norzagaray, teniente corregidor de esta villa, refrendada por el escribano Fernandez del Canto, se cita á todas las personas que se crean con derecho á los bienes que han quedado por fallecimiento abintestado de María Pascual, vecina que fue de esta corte; para que en el pedido término de ocho dias se presenten por sí ó por medio de procurador ante el expresado Sr. juez por la citada escribanía á deducir el de que se crean aludidos; con apercibimiento que de no verificarlo les parará perjuicio.

Se saca á pública subasta, por término de quince dias, la impresion por un año de los pasaportes, cartas de seguridad, licencias, hojas de matricula y otros documentos de esta especie, que la superintendencia general de Plujia necesita para todo el Reino. Los que quisieran interesarse en esta subasta, y enterarse del pliego de condiciones, acudirán á la contaduría general de dicho Reino, calle de la Luna, donde está de manifiesto desde las diez de la mañana á las tres de la tarde.